

Santiago, 29 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

"HECHO ESENCIAL"
Factotal S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°776)

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informo a usted lo siguiente, con carácter de hecho esencial:

Con fecha 29 de junio de 2021, Factotal S.A. ha firmado un contrato de préstamo para un crédito sindicado a través de BID Invest (Corporación Interamericana de Inversiones), con el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex) como banco participante.

Esta operación contempla un monto de hasta USD 22.000.000 con una estructura trimestral de pagos de capital a partir de Abril de 2022, con vencimiento final en Abril de 2025, a una tasa promedio anual de Libor 3m + 1,87%.

El destino de estos fondos será financiar colocaciones en los segmentos de Factoring y Leasing, con foco en pequeñas y medianas empresas en Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Edwards Vial

Factotal S.A.

 Av. Andrés Bello 2233, piso 7,
Providencia, Santiago, Chile

 (56 2) 2685 5900

 www.factotal.cl